

Sintraenseñanza Falcón: basta ya de tanta discriminación

Mediante rueda de prensa convocada por el Sindicato de los trabajadores de la enseñanza (Sintraenseñanza) Falcón, el dirigente José Contreras dio a conocer la situación grave que existe en la gobernación del estado, con respecto al pago de los acuerdos del acta convenio nacional, la cual se firmó el 21 de julio de este año y debió hacerse efectiva a los docentes estatales desde el 1ero de agosto.

Resaltó el sindicalista, que esta acta convenio tiene 5 acuerdos fundamentales, entre ellos: un tabulador salarial que está vigente desde el 1ero de agosto, una prima de los aspectos propios del ejercicio docente, un complemento especial de estabilidad económica, la prima de ayuda en el hogar y asistencial y el bono de transporte y alimentación, estos 5 acuerdos deben ser pagados a los educadores estatales y “estamos en la primera quincena del mes de septiembre y aun no se han cancelado las del mes de agosto ni la primera de septiembre”.

Afirmó, que el 2 de agosto la coalición envió una comunicación al gobernador del estado, para que solicitara los recursos para el pago de la homologación de estos beneficios y no fue sino hasta el 25 de agosto cuando se envió la solicitud por parte de la gobernación para ese pago. “Es lógico entender que la Onapre que maneja 24 estados en el país, no va a estar pendiente solo del estado Falcón, sino que las gobernaciones que tengan mayor diligencia y celeridad para solicitar los recursos, son las que se van a atender primero, tenemos información de que en la gobernación de Miranda y Apure han comenzado a pagar estos beneficios”.



Por otra parte, resaltó “que no están dadas las condiciones para el inicio de clases, porque los educadores están prácticamente sobreviviendo con el sueldo que tienen hasta el mes de julio, un sueldo totalmente devaluado y no acorde con la hiperinflación que se vive en el estado y en el país”.

Finalizó diciendo, que el gobernador del estado ni el equipo que le acompaña,” han asumido la responsabilidad que tienen con los docentes estatales, tenemos los mecanismos que nos da la ley para las acciones sindicales y podemos acudir a todos los organismos, Defensoría del Pueblo, Inspectoría del Trabajo, convocar a los docentes a asambleas, hacer la presión necesaria

para que tanto el Gobernador como el Secretario de Gobierno asuman su responsabilidad, basta ya de tanta discriminación, de que se le paga al docente nacional y meses después al docente estatal que tiene los mismos derechos, vamos a luchar y a lograr que se paguen los beneficios del acta convenio”.

Magalys Hassan/CNP 14.356